



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 659 de fecha 15/10/2024 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos/as, designación de Tribunal Calificador y convocatoria para valoración méritos en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para la provisión de **una Plaza de Auxiliar Administrativo** en la plantilla como personal laboral fijo en base a la oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización 2022 de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA).

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión para la participación en el procedimiento de selección incoado por este Ayuntamiento para la provisión de **una plaza de Auxiliar Administrativo** en la plantilla como personal laboral fijo en base a la oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización 2022 de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) y vistas las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 331/2023 de fecha 23 de mayo y publicadas el día 25 de mayo en el Boletín Oficial de la Provincia nº 104, de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de acuerdo a lo establecido en la base quinta reguladora de la convocatoria:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I./N-I.E. (3 últimos dígitos y letra)</u>
1. Alcalde Moreno Victor Manuel	-605P
2. Álvarez Alferez Mª Isabel	- 850M
3. Álvarez Hens Manuel	-035F
4. Álvarez Pérez Mª Jesús	-795D
5. Balbas Aguilar Raquel	-983L
6. Caballo Ponce Irene	-786E
7. Cabello González Esther	-005K
8. Camacho Salas Mª José	-883S
9. Cantos García Sara Mª	-960M
10. Cañadillas Ayala	-236G
11. Castillero Vera Mª Carmen	-114F

Código Seguro De Verificación	i8YhZ4M46g/YRwvp+RwYQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	15/10/2024 14:30:15
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8YhZ4M46g/YRwvp+RwYQw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

12. Castro Sánchez Sergio	-312S
13. Delgado Barroso José M ^a	-552A
14. Díaz Godoy	-127J
15. Dominguez Benitez M ^a Dolores	-153N
16. El Bakili Álvarez Fátima	-998Q
17. Franco Muriana Cristian	-392E
18. Galvez Muñoz Rosa	-979X
19. Galloso Alcántara Esperanza	-704D
20. García Guiarro Rafael Jesús	-264Y
21. Giraldo Maqueda M ^a Ángeles	-122M
22. Gómez Baeza Yenifer	-681K
23. Gómez Chia M ^a Francisca	-354J
24. González López Alfonso	-558W
25. Grijota Montes M ^a Dolores	-440J
26. Jiménez Martín Irene	-146T
27. León Muñoz Antonio Manuel	-433W
28. López Pardillo Juan Manuel	-493M
29. López Vega Aloha	-867P
30. Martín Hernández M ^a de los Ángeles	-204L
31. Martín Muñoz Cristina	-693Z
32. Mateo Reina Sandra	-537K
33. Molina Rueda Elisa Isabel	-180S
34. Muñoz Osuna Adelina	-934D
35. Muriana Fernández Marta	-327G
36. Muriana Fernández Yesica	-326A
37. Ojeda García Eufemia	-831T
38. Páez Jiménez Carmen	-303Y
39. Pérez Aguilar M ^a Dolores	-045S
40. Pillado Rozas Paula	-741S

Código Seguro De Verificación	i8YhZ4M46g/YRwvp+RwYQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	15/10/2024 14:30:15
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8YhZ4M46g/YRwvp+RwYQw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

41. Quiros Menudo Rocio	-592D
42. Reina Rios Mª Pastora	-695D
43. Rodríguez Ramos Mª Teresa	-351K
44. Rodríguez Yañez Susana	-553Y
45. Solano Pérez Mª Luisa	-867V
46. Torres Montero Mª Luisa	-382A
47. Vargas Racero Susana	-830S
48. Vega Ramirez Paula	-434E

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUIDOS/AS:

1. Laura Moreno Castro -659Z

Por la siguiente causa: Solicitud presentada fuera de plazo.

2. Jorge Ruiz Calasanz -456D

Por la siguiente causa: No presenta la siguiente documentación: Anexo I (solicitud); exigido en la base cuarta reguladora de la convocatoria.

3. Mª Carmen de la Encarnación Ruiz -884A

Por la siguiente causa: No presenta la siguiente documentación: titulación exigida en la base cuarta reguladora de la convocatoria, en su defecto presenta solicitud de certificado de profesionalidad.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente: D. Sebastián López Delgado (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Presidente Suplente: Don Miguel Ángel Rodríguez Rivas (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Secretario: Don Raúl Fernández Montes (Personal Laboral Fijo de la Junta de Andalucía).
Secretaria Suplente: Doña Estefania Griota Gómez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocales:

Vocal 1º: Doña Carmen Vera Gámez (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Vocal 2º: Doña Isabel Mª Suarez Muriana (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Vocal 3º: Doña Alicia Mallén Rivera (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocales suplentes:

Vocal 1º: Don Manuel Romero Mallén (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)
Vocal 2º: Doña Natalia Delgado Martín (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

Código Seguro De Verificación	i8YhZ4M46g/YRwvp+RwYQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	15/10/2024 14:30:15
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8YhZ4M46g/YRwvp+RwYQw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Vocal 3º: Doña María Lizana Romero (Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Lantejuela)

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador a efectos de que proceda al examen y calificación de la documentación presentada por cada uno/a de los/las aspirantes (valoración de méritos), para el próximo día 18 de Octubre de 2024, Viernes, a las 9:00 horas en el Centro de Servicios Sociales de Lantejuela, sito en C/ Teresa Navarro de Lantejuela.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los/las miembros del Tribunal, según el nombramiento realizado, a efectos de que si alguno no les es posible la asistencia se pueda producir la delegación correspondiente.

QUINTO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los/as interesados/as en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

SEXTO. -El resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso se harán públicas tanto en el Tablón de Edictos, como en la página web del Ayuntamiento de Lantejuela (www.lantejuela.org).

SÉPTIMO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	i8YhZ4M46g/YRwvp+RwYQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	15/10/2024 14:30:15
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8YhZ4M46g/YRwvp+RwYQw==		

